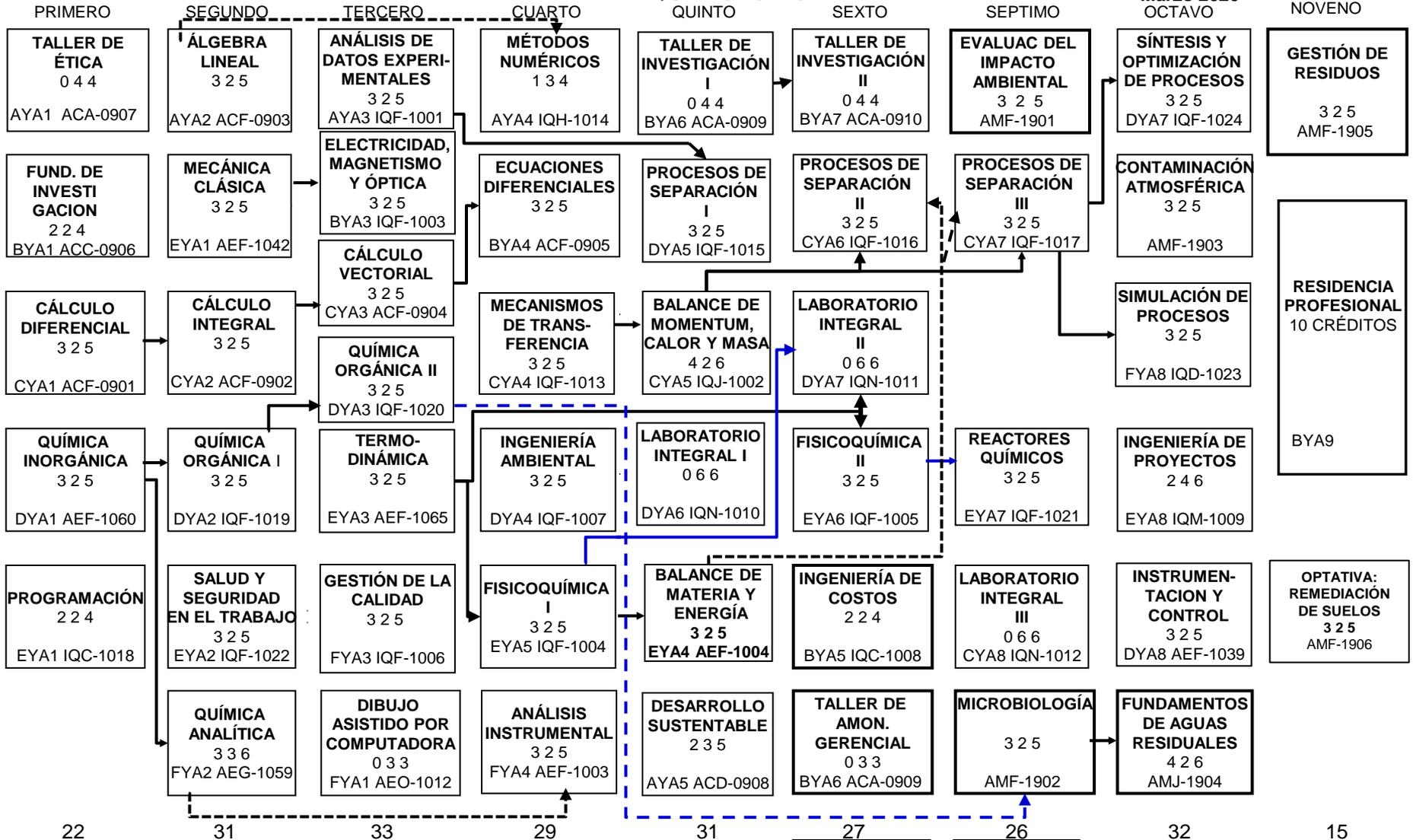


IQUI-2010-232

Marzo 2020



OBSERVACIONES:

- A) SE RECOMIENDA GUIAR AL ALUMNO PARA QUE OTE POR LA CARGA CREDITICIA SEÑALADA PARA CADA SEMESTRE
- B) SE DEBERA OBSERVAR EN CADA SEMESTRE UNA CARGA ACADEMICA NO MENOR DE 22 CREDITOS NI MAYOR DE 36 CREDITOS
- C) LAS ASIGNATURAS NO CURSADAS EN UN SEMESTRE DEBERAN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO
- D) LAS ASIGNATURAS NO ACREDITADAS DEBERAN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO

Estructura Genérica	200-210
Especialidad	25-35
Residencia Profesional	10
Servicio Social	10
Otros Créditos	5
<b>Total de Créditos</b>	<b>260</b>